



## **DOCENCIA UNIVERSITARIA: RESPONSABILIDAD ÉTICA Y ROLES PARA LA FORMACIÓN HUMANA**

**Autora:** Dra. Herlinda Calderón González.

**Filiación:** Docente de la Universidad nacional de San Cristóbal de Huamanga. Facultad de Ciencias de la Salud.

E-mail. herlinda.calderon@unsch.edu.pe

### **1. Introducción**

El presente ensayo pedagógico con enfoque ético–humanista, que me interesa compartir, se nutre de mi trayectoria en la docencia universitaria, durante décadas, lo cual me ha permitido comprender que el rol del docente constituye una responsabilidad de profundo alcance social. En el siglo XXI esta tarea resulta aún más desafiante, pues asistimos a contextos marcados por la corrupción, la violencia y la fragilidad de los valores democráticos, muchas veces protagonizados por aquellas personas que transitaban por las aulas universitarias.

Al respecto, no logro entender, ¿qué paso durante la permanencia universitaria?, ¿Será verdad lo que muchos/as piensan que el entorno universitario ya no tiene impacto, porque los y las estudiantes llegan ya formados por la familia y la educación básica?

No obstante, sostengo que, quienes egresan con grados académicos y títulos universitarios llevan también la huella de lo vivido en la universidad. Reflexiones que nacen de mi rol docente, pero dialogan con la experiencia de muchos colegas de distintas instituciones que comparten la misma preocupación: formar profesionales competentes y, al mismo tiempo, profundamente humanos.

### **2. Fundamentos ético–afectivos de la docencia**

Desde mi experiencia, la educación de calidad es posible cuando convergen amor, voluntad y pasión. Freire sostiene que educar es un acto ético y amoroso, y que el diálogo pedagógico solo florece cuando existe amor por el mundo y por las personas; sin esta savia, la enseñanza se reduce a un cascarón vacío (Freire, 2004; 2012). En la misma línea, Boff (2002) vincula el cuidado con la ternura y la responsabilidad social, recordándonos que la formación profesional carece de sentido si no se orienta a la defensa de la vida y de la dignidad humana.

Junto al amor, la voluntad constituye otro pilar del quehacer docente. Frankl (1999; 2004) la concibe como voluntad de sentido: el educador persevera porque descubre un propósito que lo trasciende. Savater (1997) entiende esta voluntad como decisión ética de educar para la libertad, mientras que Marina (2005; 2012) la describe como energía organizada hacia metas valiosas que permite al docente no naufragar en la rutina.

La pasión pedagógica completa este trípode. Day (2006; 2017) afirma que la pasión es el motor de la identidad docente y de su compromiso moral con los estudiantes, aunque advierte que los contextos burocráticos pueden debilitarla. Santos Guerra (2001) la reconoce como energía ética que humaniza la evaluación y el trato educativo. Sin pasión, la enseñanza se vuelve mecánica y pierde su poder transformador.

### **3. Multiplicidad de roles del docente universitario**

Desde esta base ética y afectiva, el docente está llamado a ejercer diversos roles integrados, como una malla indisoluble.

#### **3.1 Liderazgo pedagógico**

El/la docente líder no impone, convoca. Su liderazgo es pedagógico y se orienta a crear dirección, sentido y comunidad de aprendizaje. Bolívar (2010) y Leithwood (2009) destacan que este liderazgo gestiona el currículo, promueve el desarrollo profesional y transforma la cultura institucional.

#### **3.2 Práctica andragógica**

La/el estudiante universitario es un adulto/a con historia. La andragogía reconoce su autonomía y experiencia, exigiendo un aprendizaje pertinente y dialogante (Knowles, 2001; Adam, 1987). Enseñar adultos/as supone horizontalidad y construcción conjunta del saber.

#### **3.3 Rol facilitador**

Facilitar es crear escenarios para que el/la estudiante descubra y construya conocimiento. Rogers (1996) propone un aprendizaje centrado en la persona y Freire (2004) invita a provocar pensamiento crítico. Facilitar no es llenar de información, sino encender procesos interiores de comprensión.

#### **3.4 Rol de docente-coach**

El/la docente que asume una mirada de coaching acompaña para que el estudiante desarrolle su potencial mediante escucha activa y preguntas poderosas. Whitmore (2011) y Echeverría (2005) señalan que el coaching educativo fortalece autonomía y responsabilidad sobre el propio aprendizaje.

#### **3.5 Tutoría y acompañamiento**

La tutoría permite mirar al/la estudiante de manera integral: académica, emocional y vocacional. Álvarez (2012) y Bisquerra (2005) subrayan su aporte al bienestar y a los proyectos de vida.

### **4. Ciudadanía ética del/de la docente**

El educador/a forma, ante todo, con su modo de ser. Cortina (2013) recuerda que la ética no se impone por discursos, se respira en cada gesto. Morin (1999) añade que la educación del futuro exige integrar saber y humanidad. Quien forma personas está llamado a una unidad de vida coherente que atraviesa el aula y la sociedad.

A esta ciudadanía ética se suman exigencias irrenunciables: justicia en la evaluación, respeto a la dignidad y construcción de aulas libres de hostigamiento. Evaluar con justicia significa reconocer el esfuerzo real, establecer criterios claros y transparentes, y renunciar a cualquier privilegio o arbitrariedad. La calificación no es un arma de poder, sino un acto pedagógico que debe cuidar la dignidad de quien aprende.

“El respeto a la dignidad estudiantil constituye un límite sagrado. Ningún logro académico justifica la humillación ni el trato discriminatorio. En este horizonte, resulta impostergable enfrentar prácticas antiéticas e ilícitas, como los cobros indebidos por servicios docentes, el hostigamiento sexual y otras formas de abuso que probablemente aún persisten en diversas instituciones educativas.

El silencio protege al agresor y hiere doblemente a la víctima. No puede hablarse de excelencia académica cuando una estudiante camina con miedo por los pasillos de su universidad o cuando un estudiante se ve obligado a formar parte de dinámicas de lucro docente. Un/a docente incurre en una falta ética no solo por acción, sino también por omisión, cuando presencia actos de corrupción y, al normalizarlos, encubrirlos o guardar silencio frente a ellos, contribuye a su permanencia.”

## 5. Conclusión

Tras más de treinta y cinco años de docencia, estoy convencida de que nuestra función trasciende la transmisión de contenidos. Liderar, acompañar, facilitar y tutorizar, junto a evaluar con justicia, cuidar la dignidad y garantizar aulas libres de hostigamiento, conforman una malla de hilos orientada a un único propósito: formar profesionales ciudadanos, éticos y humanos.

No es una tarea sencilla, pero con voluntad, amor y pasión es posible construir una docencia que sea palabra y testimonio, presencia que inspire y no sombra que se olvide.

## Referencias

- Adam, F. (1987). *Andragogía: ciencia de la educación de adultos*. FIDEA.
- Álvarez, M. (2012). *La tutoría universitaria*. Graó.
- Bisquerra, R. (2005). *Educación emocional y bienestar*. Praxis.
- Bolívar, A. (2010). *El liderazgo pedagógico en los centros educativos*. Síntesis.
- Boff, L. (2002). *El cuidado esencial: ética de lo humano*. Trotta.
- Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente la ética?* Paidós.
- Day, C. (2006). *Pasión por enseñar*. Narcea.
- Echeverría, R. (2005). *Ontología del lenguaje*. Granica.
- Frankl, V. (1999). *La voluntad de sentido*. Herder.
- Frankl, V. (2004). *El hombre en busca de sentido*. Herder.
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI.
- Freire, P. (2012). *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI.
- Knowles, M. (2001). *Andragogía: el aprendizaje de los adultos*. Oxford.
- Leithwood, K. (2009). *¿Cómo liderar nuestras escuelas?* Morata.
- Marina, J. A. (2005). *Anatomía del miedo*. Anagrama.
- Marina, J. A. (2012). *La inteligencia ejecutiva*. Ariel.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.
- Rogers, C. (1996). *Libertad y creatividad en la educación*. Paidós.
- Santos Guerra, M. A. (2001). *La escuela que aprende*. Morata.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Ariel.
- Whitmore, J. (2011). *Coaching para el desempeño*. Paidós.

Ayacucho, 21 de mayo de 2026